

RESOLUCIÓN 1671/2023, de 15 de mayo, de la Directora General de Función Pública, por la que en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria, para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Cuidador Gerontológico al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 855/2023, de 6 de marzo, de la directora general de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueban las convocatorias para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel D relacionados en el anexo I, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, entre los que se encuentra el puesto de trabajo de Cuidador Gerontológico. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 60, de 24 de marzo de 2023.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Cuidador Gerontológico al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Las personas aspirantes excluidas podrán formular telemáticamente alegaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, dentro de los tres días naturales siguientes al de publicación de la presente Resolución en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra.

3º.- Trasladar la presente Resolución a los miembros del Tribunal y ordenar su publicación en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, quince de mayo de dos mil veintitrés. La Directora General de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

ANEXO - CONCURSO DE TRASLADO DE CUIDADOR GERONTOLÓGICO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Admitidas

BUENO URRICELQUI, PABLO
EZQUERRA MENDIVIL, MARIA VICTORIA
GARCIA CORTES, MARIA NIEVES
GOÑI BARBER, MIRIAM
RECALDE BAIGORRI, VICTORIA EUGENIA
ROTETA IBARRA, MARIA CRISTINA
SANTAFE DENCAUSA, SONIA

Excluidas

Por no cumplir el requisito exigido en el apartado 3.1.c) de la convocatoria:

DURAN GUERRERO, MARIA JESUS
OLANGUA BEROIZ, NATALIA